

Representaciones Sociales, Temporalidad, Nombre Propio y Salud Mental

NOEMI GRACIELA MUREKIAN

Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de Quilmes (Argentina)

El objetivo es establecer lazos entre dimensiones que involucran a las representaciones sociales del campo de la salud mental: historicidad y temporalidad, contextos políticos y sociales, concepciones, prácticas y nominaciones. En términos de Jodelet: “Las representaciones sociales están en la historia y tienen una historia” (Jodelet, 2015, p. 9). Más específicamente: “el estudio de las representaciones permite captar la historia mientras se está haciendo” (Jodelet, 2015). A la vez, si nombrar es representar, y si el nombre es ontologizado, dicho nombre participa en la ontología social, en cuanto símbolo y cristalización (Moscovici, 1999). Cuando se ponen en juego tales supuestos en la investigación psicosocial de los procesos de reforma psiquiátrica, éstos cobran cuerpo y sentido pues permiten descubrir cómo se entrelazan historia, nominación y representaciones sociales. En efecto, la disputa por el nombre propio en el marco de las políticas de salud mental no es ajena a la categorización de dramas históricos ni a la utilización de analogías y metáforas como "manicomio" y "campos de concentración" (Goffman, 1981). Revisar la vigencia de tales debates busca resituar el análisis de su reproducción como testimonio de representaciones que remiten a realidades que aún requieren ser transformadas.

Palabras clave: representaciones sociales, salud mental, temporalidad, nombre propio, analogías y metáforas

En términos de Denise Jodelet: “las representaciones sociales están en la historia y tienen una historia”¹ (Jodelet, 2015, p. 9). Más específicamente: “el estudio de las representaciones permite captar la historia mientras se está haciendo” (Jodelet, 2015). A la vez, si nombrar es representar, y si el nombre es ontologizado, dicho nombre participa en la ontología social en cuanto símbolo y cristalización (Moscovici, 1999, 87, 91). No obstante, Serge Moscovici advirtió que hacer ingresar el nombre propio dentro del campo de investigación de las representaciones sociales, debe realizarse considerando el proceso de *diferenciación social*. Un proceso que es a la vez *general e histórico* (Moscovici, 1999, p. 84) y que permite captar mejor “la relación íntima entre la práctica social de la nominación y la de la separación o distinción entre grupos y categorías sociales” (Moscovici, 1999, p. 92).

La disputa por la atribución de un nombre y el poder de sus metáforas identitarias es un campo de estudio muy amplio como lo demostró empíricamente con gran maestría Nikos Kalampalíkis desde el enfoque de las representaciones sociales (Kalampalíkis, 2001). Su tesis puso al descubierto los sentimientos de usurpación de un pasado histórico y cultural que afloraron en Grecia en la década de 1990 como consecuencia de la asignación de un nombre considerado como propio a una nueva nación, la República de Macedonia (e. g. Kalampalíkis, 2009, 2002a, 2002b). Su análisis reveló finamente cómo los procesos de diferenciación entre los grupos nacionales y los otros impactaba en la construcción de la identidad local a través de un juego semántico sustentado en un vocabulario específico.

En el campo específico de la salud mental, los debates en torno al nombre propio, no son ajenos a la categorización de dramas históricos ni a la utilización de analogías y metáforas como las que asocian "manicomio" a "campos de concentración" (Goffman, 1981). Revisar la vigencia de tales debates busca resituar el análisis de su reproducción como testimonio de representaciones que remiten a realidades que aún requieren ser transformadas.

REFORMA PSIQUIATRICA, TEMPORALIDAD Y NOMINACIÓN

La evolución de las concepciones acerca de la locura (Foucault, 1979; Rosen, 1974; Pessotti, 1996) testimonia la temporalidad de sus formas de representación, las que expresarían en línea con la problemática planteada, la diferenciación entre prácticas de segregación vs. prácticas de

¹ La traducción al español de las citas originales en francés, inglés y portugués pertenece a la autora del artículo.

integración social del sufriente mental. En este sentido, Jodelet introdujo una innovación en el estudio en comunidad al profundizar los modos en que historia, memoria y *acciones representacionales* (Moscovici, 1989, p. 25) revelan *themata* antinómicos (Marková, 2006) cuya dinámica generativa advierte los complejos caminos de la inclusión-exclusión, sanidad-locura, curable-incurable (Jodelet, 1989, 1996). De hecho, una lectura diacrónica de las numerosas investigaciones inspiradas en *Folies et représentations sociales* permitiría acceder hoy a una panorámica del devenir psicosocial contemporáneo de las representaciones sociales en torno a la locura y la salud mental.

En el terreno de las políticas públicas en salud mental, se ha comprobado que la adopción de un término para subsumir valores y estrategias de integración social ha promovido múltiples controversias entre grupos y sectores sociales. Así pudo constatarse históricamente en 1945, en ocasión de las Jornadas Psiquiátricas Nacionales en el Hospital de Sainte Anne de París, durante las cuales se declararon los 24 principios rectores del movimiento de reforma más conocido como *psiquiatría de sector*. En 1978, al sancionarse la Ley 180 (o *Ley Basaglia*) de la *reforma psiquiátrica* italiana, primera en plantear el cierre progresivo de hospitales psiquiátricos y en oponerse a la internación involuntaria. En 1989, en el contexto de la llamada *lucha antimanicomial* brasileña, cuando el diputado Paulo Delgado presentara ante el Congreso Nacional un proyecto de ley que se aprobaría recién en 2001. Y en 1991, año de aprobación de la Ley provincial de salud mental N° 2.440 (Prov. de Río Negro, Argentina), conocida como ley de *desmanicomialización*, articulada posteriormente a la Ley nacional de salud mental N° 26.657 sancionada en 2010 (Murekian, de Paula Faleiros & Jouet, 2018).

En particular, el proceso de “desmanicomialización” rionegrino nació articulado junto a una sociogénesis de términos y conceptos a través de los cuales propició el surgimiento de un nuevo fenómeno representacional (Murekian, 2007; Cohen & Natella, 2013). Una construcción social atravesada por simbolismos éticos y estratégicos que logró ontologizar un nombre propio en el sentido moscoviciano, y cuya acuñación fue producto de una conjunción de factores político-ideológicos, sociales, grupales y subjetivos. Cabe señalar que aun cuando el término *desinstitucionalización* era ampliamente aceptado por hallarse en sintonía con el antecedente italiano, la acuñación de un nuevo nombre provino de la necesidad de diferenciar la experiencia local en respuesta a ineludibles razones identitarias asociadas con la recuperación del sistema democrático argentino en 1983. El “lenguaje es performativo” señalaba Moscovici (en Acosta Ávila, 2006, p. 155) y se inscribe en un acontecer social: “Cuando una institución se forma o cuando un grupo se afirma, es por un nombre propio que se identifican y se imponen a sus

miembros” (Moscovici, 1999, p. 99). Ese fue el caso del grupo minoritario que encauzó y sostuvo la reforma al tiempo que reflexionó en torno a su nominación:

[...] el *motivo real* para hablar de desmanicomialización y no de desinstitucionalización se vinculó con la reciente democracia [...] Ese momento histórico prometía reinstalar las instituciones, avasalladas por la dictadura militar, por lo que el término ‘desinstitucionalización’ era muy poco feliz en dicho período en que el retorno a las instituciones simbolizaba el retorno al estado de derecho (Cohen & Natella, 2013, p. 116).

Moscovici destacó, en tal sentido, la importancia de estudiar los vínculos entre el acto de nombrar y las representaciones sociales: “imponer un nombre equivale casi automáticamente a imponer una representación compartida por una comunidad” (Moscovici, 1999, p. 82). Y esto es así, pues el acto de nombrar cristaliza la existencia de un grupo, su identidad diferenciada, y, en tal sentido, no es ni unívoco ni independiente de su contexto.

Sin embargo, el *nombre* asociado a una cosa no es arbitrario, como sí lo sería la *palabra* asociada a una cosa (Moscovici, 1999, p. 84). De este modo ha quedado demostrado en cada uno de los procesos de reforma psiquiátrica y, como se verá, en determinadas circunstancias históricas cuyas articulaciones simbólicas con dichas reformas conviene recuperar para el presente análisis.

EL PODER DEL NOMBRE Y SU CONTEXTO

Si se piensa en procesos de nominación de orden más genérico, a saber, aquellos que involucran circunstancias excepcionales, sorprenden las formas que adquieren ciertos hechos históricos y sus repercusiones en el presente cuando la tragedia humana se instala a repetición en las intersecciones de diferentes campos de la política territorial, cultural, económica, del derecho, de la salud u otros. Interesa considerar aquí dos experiencias históricas cuyos entrecruzamientos exhiben procesos representacionales de significativo impacto psicosocial.

Intersecciones preanunciadas, por ejemplo, a través de eventos inicialmente silenciados, que acontecieron en la Primera Guerra Mundial y luego se consolidaron en la Segunda. Aquellos que adquirieron una dimensión tan perturbadora que obligaron a las ciencias jurídicas, sociales y médicas a elaborar teorías y conceptos para comprender lo difícilmente comprensible en la inmediatez de los hechos. Fue a partir de esas bases que se consumó el debate internacional sobre dramas históricos que merecieron ser diferenciados por nuevos términos, los que, más allá de su temporalidad, fueron utilizados también para revisar la historia medieval y la historia

colonial. Es decir, en lo que respecta a la eliminación física y social de grupos nacionales, raciales, étnicos, religiosos e ideológicos (Stannard, 1992, 2001; Shaw, 2014; Feierstein, 2014; Pinheiro Flauzina, 2014). Hechos que no cesan de inquietar hoy a pesar de los avances en el Derecho Internacional como documenta la Organización de Naciones Unidas (United Nations High Commissioner for Refugees - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2017).

Concretamente, la discusión extendida y actualizada en torno a los términos “matanza masiva”, “exterminio”, “genocidio”, “crimen contra la humanidad” y “limpieza étnica” (Shaw, 2014) testimonian la disputa del lienzo en blanco que destacara Winston Churchill en una emisión radial de 1941, al calificar los hechos del nazismo como “crimen sin nombre” (Lemkin, 1946a). Vacío nominativo que encontró en Raphael Lemkin una respuesta fundamental: la acuñación de un nuevo término y las bases de una nueva jurisprudencia para reconocer e intervenir ante hechos de similar gravedad (Lemkin, 1946b).

Se podría sostener, en sintonía con Moscovici (1999), que el proceso mediante el cual Lemkin diferenció ciertos hechos para atribuirles el valor de referentes de un neologismo jurídico trascendente para la vida social y política del siglo XX, fue producto de una doble implicación: la de ser a la vez juez y parte de una elección moral y política. Fue su involucramiento personal y profesional que lo obligaron a una migración forzosa a los Estados Unidos de Norteamérica en calidad de refugiado, contexto en el cual concibió la palabra “genocidio”. Al hacerlo, Lemkin llenó un vacío de objetivación simbólica que favoreció la génesis y circulación de representaciones sociales en torno a un “objeto tensional” (Kalampalikis & Apostolidis, 2016, p. 4).

Moscovici señalaba al respecto: “Cuando leemos las obras dedicadas al genocidio, el de los judíos en Alemania, de los koulaks en Rusia, no olvidemos que cada uno se inscribe en un horizonte del saber, supone un criterio de diferenciación” (Moscovici, 1999, p. 86). Criterios que remiten, en la historia moderna, a la clase social y a la raza. Es decir, a principios de clasificación de grupos que se corresponden con una representación compartida de la sociedad: una representación en clases, según precisa el autor.

En 1944, Lemkin (2009) expresó la necesidad de acuñar un nuevo término y de estipular sus sentidos para distinguir sus alcances:

Las nuevas concepciones requieren de nuevos términos. Por ‘genocidio’ entendemos la destrucción de una nación o un grupo étnico. Esta nueva palabra, acuñada por el autor para denotar una vieja costumbre en su expresión moderna, surge de la antigua palabra griega

genos (raza, tribu) y de la latina *cide* (matar), y así se corresponde, en su formación, a palabras tales como tiranicidio, homicidio, infanticidio, etc. (Lemkin, 2009, p. 153, énfasis en el original)

Un proceso caracterizado por dos etapas: “una, la destrucción del patrón del grupo oprimido; la otra, la imposición del patrón nacional del opresor” (Lemkin, 2009, p. 154). Una diferenciación explícita entre grupos de sujetos humanos con gravísimas consecuencias éticas, psicológicas, físicas, sociales y políticas.

Cabría preguntarse en perspectiva, si lo que aún no tenía un nombre, tenía una representación. Sostener que el horror vivido por las víctimas y su doloroso silencio sólo era representable en su real dimensión para ellas mismas, parece haber sido sugerido por la inmensa cantidad de testimonios de sobrevivientes y testigos. Aunque se requirió de tiempo y de un trabajo intenso de memoria y de reclamos ante la justicia internacional para que los victimarios fueran percibidos en su calidad de criminales por la sociedad europea como bien lo expresara Jodelet para el contexto francés (Jodelet, 2017). Trabajo que reenvió a los debates en torno a los conflictos entre “*histoire historienne*” (o historia de los historiadores), producida por la ciencia histórica, e “*histoire mémorielle*” (o historia contenida en la memoria social) producida por grupos particulares (Jodelet, 2012). Tensiones que se reactualizan a través de las nuevas generaciones de la memoria y que logran penetrar el discurso de diferentes campos del saber y de la acción a instancias de las representaciones sociales que las vehiculizan.

No obstante, las fronteras conceptuales históricas y jurídicas se solapan y por momentos se repelen, y dejan abierta una inmensa labor psicosociológica por concretar de cara al poder instituyente y simbólico de términos cuya generación en ámbitos de especialización del derecho internacional no impidió su circulación y resignificación social en los *mundos de vida* (Jodelet (2015) en los que derivó en metáforas y analogías, alguna de las cuales se considerarán aquí.

MANICOMIOS Y CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

“Si la metáfora consiste en hablar de una cosa con términos de otra, ¿no es también metáfora el pensar, sentir o percibir una cosa con los términos de otras?” (Ricoeur, 2001, p 116). Este interrogante atraviesa la temporalidad de la construcción metafórica y/o analógica entre “manicomios” y “campos de concentración”.

Las metáforas juegan un rol importante en la creación de las representaciones sociales pues ellas introducen ideas e imágenes que nos resultan más familiares, en otras que ya conocemos (Moscovici, 2013). Las personas razonan, pero al mismo tiempo utilizan analogías,

intuiciones y metáforas para afrontar la realidad cuando ésta se presenta en forma ambigua (Moscovici, 2000). Según Mazzotti (2002), la metáfora sería una condensación de significaciones producida a partir de una analogía, lo que llevaría a considerarla como una analogía condensada. Por tal razón, las metáforas son centrales en el estudio de las representaciones sociales.

En 1961, el sociólogo canadiense Erving Goffman dejó explícita, por primera vez, la analogía entre campos de concentración, cárceles y hospitales psiquiátricos (Goffman, 1981). En ella analizó las zonas oscuras de aquello que llamó mortificaciones, sistemas de ajustes secundarios y “privilegios” como estrategias de sobrevivencia en las “instituciones totales” (Goffman, 1981, p. 13). Él entendía por “institución total [...] “un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, ídem). Diferenció así cinco tipos según sus objetivos: (1) para cuidar personas que parecen ser incapaces e inofensivas (hogares para ancianos, ciegos, huérfanos, indigentes); (2) para cuidar personas incapaces de cuidarse por sí mismas y representan una amenaza involuntaria para la comunidad (hospitales de enfermos infecciosos, hospitales psiquiátricos y leprosarios); (3) para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella, sin proponer como finalidad inmediata el cuidado del bienestar de los reclusos (cárceles, presidios, los campos de trabajo y concentración); (4) para mejorar el cumplimiento de una tarea de carácter laboral como fin instrumental (cuarteles, barcos, escuelas de internos, campos de trabajo, colonias, mansiones señoriales...); (5) refugios del mundo, o para la formación de religiosos (abadías, monasterios, conventos y otros claustros) (Goffman, 1981, p. 18).

Se podría sostener que al analizar las vivencias de los internados en instituciones totales y caracterizar “las semejanzas fundamentales entre los hospitales psiquiátricos, las cárceles y los campos de concentración” (Goffman, 1981, p. 219) el fundador del interaccionismo simbólico sugería implícitamente ciertos vínculos entre la historia de los historiadores y la historia memorial de testigos y sobrevivientes. Consideró que las similitudes halladas entre sus estructuras edilicias y su organización funcional justificaban el uso de tales analogías. Michel Foucault llegó a calificar al internado no sólo desempeñando un “papel negativo de exclusión, sino también un papel positivo de organización. Sus prácticas y sus reglas han constituido un dominio de experiencia que ha tenido su unidad, su coherencia y su función” (Foucault, 1979, p. 132).

Sin embargo, no existe un consenso evidente en torno a dichas analogías por entender que éstas alimentarían la pérdida de especificidad de los referentes históricos a los cuales se aplican.

Conflictos entre Analogías y Metáforas

Primo Levi (2017, 2015a, 2015b) en lugar de adoptar el silencio, decidió que su compromiso ético sería dar a conocer a “los demás” (Levi, 2017, p. 8) la experiencia vivida en los “Lager” pues: “La historia de los campos de destrucción debería ser entendida por todos como una siniestra señal de peligro” (Levi, 2017, p. 7). El autor describía en uno de sus textos a los habitantes del campo al tiempo que expresaba su representación:

Son los que pueblan mi memoria con su presencia sin rostro, y si pudiese encerrar a todo el mal de nuestro tiempo en una imagen, escogería esta imagen, que me resulta familiar: un hombre demacrado, con la cabeza inclinada y las espaldas encorvadas, en cuya cara y en cuyos ojos no se puede leer ni una huella de pensamiento (Levi, 2017, p. 99).

Y al referirse a ellos, se detuvo en Elías, un hombre de baja estatura, pero muy fuerte, difícilmente clasificable entre la fortaleza física, la astucia y la locura:

Si Elías recobra la libertad se verá confinado al margen del consorcio humano, en una cárcel o en un manicomio. Pero aquí, en el Lager, no hay criminales ni locos: no hay criminales porque no hay una ley moral que infringir; no hay locos porque estamos programados y toda acción nuestra es, en cuanto a tiempo y lugar, sensiblemente la única posible (Levi, 2017, p. 107).

Esta anticipación reflexiva en la que convergen alusiones a la locura, la cárcel y el manicomio y mismo así, resistente a analogías, nos lleva a la siguiente pregunta: ¿cuál es el sentido de la vigencia actual que las recupera en el campo social? Ciertos especialistas de las ciencias sociales han tratado de dar una respuesta.

El concepto de ‘zona gris’ es usado por Levi para referirse a la vida en los campos de exterminio nazis, en concreto a la vida de los judíos que eran obligados a contribuir a su propia destrucción, siendo así colaboradores forzados del genocidio nazi [...] la esencia de destrucción del nazismo que afectaba no sólo en lo físico sino también en la moral, de las víctimas. Por ello, el análisis de la zona gris es un análisis de la labor destructora y deshumanizadora del nazismo [...] (Galcerà Padilla, 2014, p. 1).

Galcerà Padilla destaca un aspecto fundamental de la obra de Levi que lo diferencia del uso extendido del concepto de “zona gris” a la sociedad normal. Para ello, cita el texto “Che cos’è la psichiatria?” (Basaglia & Ongaro Basaglia, 1967) en el cual éste reenvía al texto de Levi, “Si esto es un hombre” (2017):

[...] el autor pide que nos imaginemos un hombre en las condiciones del Lager, para referirse a las instituciones psiquiátricas, en concreto la de Gorizia, como un laboratorio social y biológico, estableciendo una comparación entre la alienación del hombre en el Lager y en un psiquiátrico (como es citado por Galcerà Padilla, 2014, p. 191).

Una representación común, una analogía en la que los reformistas italianos coincidían para denunciar la necesidad de dismantelar los psiquiátricos como lugares de exclusión social. La apelación a dicha obra les permitía crecer en dicho objetivo. La tesis de Galcerà Padilla lo testimonia al citar la entrevista del 26 de julio de 1986 en la que Levi, refiriéndose directamente a Basaglia, manifiesta que la comparación con un *Lager* sólo puede sostenerse “como metáfora, como alusión” (Bucciantini, 2011, p. 87) como es citado por Galcerà Padilla (2014, p. 192). En efecto, Levi consideraba al “Lager” como un hecho único en la historia de la humanidad.

Procesos de Reforma Psiquiátrica: Analogías en Circulación

La intención de volver sobre tales acontecimientos históricos y vivencias testimoniales tiene por objetivo resituar los debates acerca de los procesos de reforma psiquiátrica. Por ello, importa conocer cómo esas analogías se han expresado en el discurso de los especialistas y en el sentido común para atraer la atención sobre realidades que aún persisten en el interior de ciertos espacios de reclusión manicomial.

En Argentina, estas analogías se han visto presentes en los desarrollos teóricos de especialistas del campo de la salud mental, así como en artículos de opinión que circulan en Internet. Emiliano Galende², psiquiatra, psicoanalista, especialista en salud mental comunitaria, las aludía en su texto “Psicoanálisis y Salud Mental” (Galende, 1990):

En este contexto de horror y asombro por el poder desnudado, la comparación con el poder manicomial era inevitable: ¿cómo no vincular los campos de concentración, el exterminio nazi de los enfermos mentales, con las condiciones de segregación y encierro que sustentan los asilos? ¿Cómo no asociar el poder de la represión y la tortura sobre los enemigos

² Agradezco a María Teresa Lodieu la identificación de ciertas analogías en la obra de Emiliano Galende.

políticos con los dispositivos de contención y tratamiento de las instituciones psiquiátricas?
(Galende, 1990, p. 140-141).

En 2012, Galende retoma nuevamente la referencia a los orígenes históricos de la analogía: “Luego de la Segunda Guerra se visualizaron las analogías entre los establecimientos asilares y los campos de concentración. Erving Goffman con su estudio sobre las ‘instituciones totales’ posibilitó comprender las razones de esta analogía” (Galende, 2012, p. 27). El autor extiende esta referencia histórica al desarrollo posterior de la tecnología médica y genética que obligó a observar “las consecuencias del positivismo biológico sobre la ética de las prácticas médicas”, conjuntamente con el reconocimiento de los pacientes como sujetos de derecho (Galende, 2012, p. 27). Cuatro años después, en un texto de formación en salud mental, sostenía la misma línea argumentativa: “[...]la analogía de las instituciones psiquiátricas con los campos de concentración era demasiado grosera, demasiado manifiesta para no comprender que se trataba de otra cosa” (Galende, 2016, p. 56)³. En mayo de 2017, en el contexto de una entrevista periodística, al responder a la pregunta “¿en qué consiste su especialidad, la salud mental comunitaria?” profundizaba los aspectos políticos, sociales y culturales que tales analogías conllevaban en la recuperación del sujeto con sufrimiento mental “como sujeto de pleno derecho” (Galende, como se cita en La Capital, 2017).

Junto a la producción disciplinaria, se encuentran en circulación en los medios digitales artículos que retoman la misma analogía para dar sentido a los procesos de transformación del sistema institucional psiquiátrico:

¿Hasta dónde llegan los manicomios?: [...] el movimiento de la Salud Mental surgido alrededor de hace 50 años en el mundo tenía como objetivo la transformación de la atención y la desaparición de esos monumentos tan parecidos a los campos de concentración (Carpintero, Vainer, Barraco & Kazi, 2007)

En diciembre de 2009, una nota periodística titulada “Clínicas de concentración” en la que se cita el texto *Psiquiatría y nazismo: historia de un encuentro* (Navarro, 2009) se subraya el entrecruzamiento de ambas realidades desde una mirada crítica de la ciencia involucrada.

³ Agradezco a María Cristina Chardon dicha referencia.

En 2010, en el contexto de una entrevista, Alberto Sava, co-fundador del Frente de Artistas del Borda⁴, al referirse a cómo funcionaba el proceso artístico en el paciente dentro del hospital psiquiátrico, respondió:

-La intención es formarlos como artistas para que puedan entrar en un proceso creador y así aprender la técnica y los conceptos de cualquier disciplina artística [...] Nosotros pensamos que en ese proceso creador se produce el efecto desmanicomializador, ya que en general el manicomio es un campo de concentración [...] el manicomio va socavando diariamente las capacidades que tenemos como personas, que son la capacidad de pensar, de sentir (Sava, como se cita en Mecca, 2010).

En 2013, en el contexto del debate sobre la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental, Sava, como presidente de la Red Argentina de Arte y Salud Mental, vuelve sobre esta analogía: “Los manicomios son campos de concentración. No hay peor lugar. Siempre va a ser mejor un proyecto desmanicomializador” (Sava, como se cita en Yaccar, 2013). En 2015, en una nueva página de Internet, destaca la idea de la “trascendencia social de la desmanicomialización: “El manicomio para mí es un campo de concentración moderno” (0223, 2015).

Sin embargo, un informe sobre derechos humanos y salud mental en Argentina (Mental Disability Rights International & Centro de Estudios Legales y Sociales, 2007) no se encuentran analogías como las aquí citadas, ni se mencionan los términos nazismo, guerra mundial, genocidio, campos de concentración o exterminio. En cambio, sí se profundizan las formas que adquieren la muerte, el abandono, los abusos, la violación de los estándares internacionales de derechos humanos de las “personas institucionalizadas”, “personas internadas” o “personas detenidas” en los hospitales psiquiátricos locales.

En países latinoamericanos como México y Brasil también se hallaron referencias respecto a las analogías entre manicomios y campos de concentración. En 1999, Jorge Galeano Massera y Eva González Weichselbaum expresaban:

Después de la II Guerra Mundial –del asesinato masivo de comunistas y socialistas, de judíos, de gitanos, y de otras minorías- se inició la reconstrucción económica y política, el

⁴ Hospital psiquiátrico de la Ciudad de Buenos Aires que recibió diferentes nombres a lo largo de su historia social. Entre ellos: Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres (1949), Hospital Nacional José T. Borda (1967), actualmente, Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José Tiburcio Borda.

rescate de los movimientos sociales y de los viejos ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Una vez pasada la hecatombe, manicomios y cárceles recuerdan los campos de concentración. En los movimientos de los sesentas culminan nuevas inquietudes sociales, la anti-psiquiatría y, en general, una actitud anti-institucional (Massera & González Weichselbaum, 1999, p. 20)

Sin embargo, el texto de mayor poder evocativo y testimonial que recogió explícitamente la analogía entre manicomios y campos de concentración fue el que se basó en la investigación de la periodista brasileña Daniela Arbex (2013): *Holocausto Brasileiro. Vida, Genocídio e 60 mil mortos no maior hospício do Brasil*. En él, la autora advirtió: “Este libro está dedicado a millares de hombres, mujeres y niños que perdieron la vida en un campo de concentración llamado Colonia”. Las fotografías que incluye, pertenecen a Luiz Alfredo⁵, fotógrafo que registró la grave situación humanitaria dentro de la colonia psiquiátrica de Balmaceda (Minas Gerais) 50 años antes de la publicación del libro. Dicha colonia había sido creada en 1903, pero el período de mayor crisis fue entre 1930 y 1980. En él, los criterios médicos habían cedido frente a los de la discriminación y la estigmatización social y política. En el Prefacio del texto, la periodista y documentalista brasileña Eliane Brum retoma el debate en torno a dicha analogía:

El Reporte lucha contra el olvido. Transforma en palabra lo que era silencio. Hace memoria. En este libro, Daniela Arbex devuelve nombre, historia e identidad a aquellos que, hasta entonces, eran registrados como “ignorados de tal”. Eran un no ser. Por la narrativa, ellos regresan [...] Son sobrevivientes de un holocausto [...] Las palabras sufren con la banalización. Cuando abusadas con nuestra falta de pudor, son robadas de sentido. Holocausto es una palabra así. En general suena como exageración cuando es aplicada a algo más allá de un asesinato en masa de los judíos por los nazis en la Segunda Guerra. En este libro, sin embargo, su uso es preciso. Terriblemente preciso (Arbex, 2013, p. 13).

El libro dio origen a un documental que fue no sólo divulgado en Brasil, sino también en páginas de Internet de Perú (La República, 2016) y México (Bajo Palabra, 2016). Del mismo modo, sus contenidos fueron reproducidos en numerosas páginas de Internet, especialmente las comprometidas con la lucha antimanicomial brasileña.

⁵ Fundação Municipal de Cultura de Barbacena.

El Forum Luta Antimanicomial de Sorocaba, FLAMAS, posteó el 14 de diciembre de 2010 un artículo intitulado: “Manicômios ou campos de concentração?” La Red O VERSO DO INVERSO en agosto de 2016 reprodujo un artículo de Paula Muniz en el que describe el impacto social del libro en la sociedad brasileña:

¿Pero quién piensa que, en Brasil, hace unos años, casi recientemente, también había un lugar similar a esos campos? La diferencia es que los responsables de estas atrocidades nazis fueron y siguen siendo juzgados, algo que no sucedió en Brasil. ¡Vengan a ver! [...] Solo años más tarde, en la década de 1980, se cerró la Colonia y se volvió a abrir en 1996, ahora nombrada ‘Museo de la locura’ (Muniz, 2016).

El periodista Renan Truffi en una nota difundida en Internet (Truffi, 2013) reproduce extensos párrafos del libro y reflexiona sobre la fundamentación del nombre atribuido por Arbex:

‘Le di ese nombre primero porque fue un exterminio en masa. Después porque los pacientes también eran enviados en vagones de carga (al manicomio). Cuando ellos llegaban, los hombres tenían la cabeza rasurada, eran desvestidos y después uniformizados’, explica la autora. Daniela no fue la única en comparar la Colonia al holocausto. En el auge de los hechos, en 1979, el psiquiatra italiano Franco Basaglia visitó el hospicio con la intención de intentar revertir lo que ocurría en el local. ‘Estuve hoy en un campo de concentración nazi. En ningún lugar del mundo presencié una tragedia como esa’, dijo en la ocasión (Truffi, 2013)

Promiscuidad, violaciones, inanición, insalubridad, abandono de persona, falta de diagnóstico y tratamiento médico, la colonia con una capacidad para 200 pacientes llegó a albergar 5000 personas al mismo tiempo. Esta situación comenzó a ceder cuando se iniciaron las primeras acciones de la reforma del sistema institucional psiquiátrico: “Las “atrocidades” en el hospicio solo comenzaron a disminuir cuando la reforma psiquiátrica cobró impulso en Minas Gerais en 1979 [...] Nadie ha sido castigado por el genocidio” (Truffi, 2013).

En países europeos, como España, se encontraron ciertas referencias en libros y artículos de las ciencias sociales y médicas. En orden cronológico se pueden mencionar los escritos sociológicos de Fernando Álvarez Uría (2007) quien, al citar a Herbert Marcuse, detalla en nota a pie de página:

Cárceles y manicomios, campos de concentración y hospitales psiquiátricos, no constituían un monopolio de Occidente capitalista, eran también la receta con la que los regímenes comunistas hacían frente a los disidentes cuando no los ejecutaban tras condenarlos a muerte (Álvarez Uría, 2007, p. 132).

Nuevamente, Álvarez Uría & Varela (2009) señalaba:

Tras la Segunda Guerra Mundial la analogía entre el encierro manicomial y los campos de concentración nazis resultaba demasiado evidente. Colectivos de psiquiatras progresistas defendieron entonces en Europa, y en los Estados Unidos, el paso del manicomio a la comunidad terapéutica, pero el cambio institucional únicamente se materializó legalmente a finales de los años cincuenta y a comienzos de los sesenta: El Mental Act en Inglaterra en 1959; la Circular sobre la Sectorización en Francia en 1960; el Community Mental Health Centers Act en los Estados Unidos en 1963, también conocido como Kennedy Act (Álvarez Uría & Varela, 2009, p.125).

Rafael Fernández López (2014) retoma la línea histórica que asocia psiquiatría y política: “El manicomio convertido en campo de concentración republicano y franquista” (Fernández López, 2014: p. 111). Las psiquiatras Olga Villasante, Ruth Candela, Ana Conseglieri, Paloma Vázquez de la Torre, Raquel Tierno, y el psiquiatra Rafael Huertas (2018) observan cierta analogía entre los espacios de reclusión considerados:

Así la escritura practicada al interior del manicomio ha sido equiparada con la identificada en otros espacios de reclusión (cárceles, campos de concentración, etc.) (Castillo y Sierra, 2005) si bien con la variante de estar marcada por el trastorno psicopatológico o su sospecha (Villasante et al, 2018, p. 5).

En 2018, Álvarez Uría retoma y profundiza su análisis en torno a la analogía manicomios y campos de concentración. Examina en él la convergencia e interacción de los proyectos de vida y producción intelectual de Erving Goffman, Michel Foucault, Franco y Franca Basaglia y Robert Castel. En 1961 el sociólogo Erving Goffman:

[...] publicó en los Estados Unidos uno de los libros que ha tenido mayor repercusión en el panorama de la sociología occidental del siglo XX: *Asylums* [...] Curiosamente en ese mismo año Michel Foucault publicó en Francia su tesis doctoral: *Historia de la locura en la época clásica*. El libro de Foucault puede ser leído como la otra cara de *Internados* pues, mientras que Goffman se basó para sus análisis de las instituciones manicomiales en la observación

participante, en un espacio y un tiempo circunscritos a sus observaciones, Foucault rompía a la vez con la naturalización y deshistorización, tanto de la locura como de la institución manicomial [...] Ambos libros [...] jugaron un papel importante, tanto dentro como fuera de los recintos académicos, para servir de apoyo, y también de impulso, a los movimientos anti-psiquiátricos. No es una casualidad que *Internados* haya sido traducido en Italia en el año de 1968, bajo el patrocinio de Franco y Franca Basaglia, y que en Francia, en el mismo año del mayo francés, el libro de Goffman haya sido impulsado por el sociólogo Robert Castel (Álvarez Uría, 2018: 44-45)

En Italia, Luigi Attenasio (2012), Director Departamento Salud Mental ASL Roma C y Presidente Nacional de Psiquiatría Democrática, definía a los manicomios bajo diferentes miradas críticas:

Los manicomios: moradas en el sentido de ‘demorar’, palabra y verbo latino, que significa retardar, mantener, permanecer sin fin, aunque también ‘con-fin’, fin de la vida social.

Los manicomios: campos de concentración (los ‘Lager’ eran campos), espacios donde se ejerce una soberanía y un poder arrebatado a las garantías naturales. La norma ha sido sustituida por el ‘estado de excepción’ y, suspendida de hecho la ley, el que allí se cometan o no atrocidades, no depende del derecho humano o divino, sino sólo del grado de civilización y del sentido ético de quien, como ‘soberano’, temporalmente actúa allí. ‘Todo allí es posible’ observó Hanna Arendt. Para Franco Basaglia, en el manicomio el poder del director era el de un rey, como el Rey Sol, ‘l’état c’est moi’ (Attenasio, 2012, p. 97).

Y se podría continuar ...

CONCLUSIONES

La inclusión diversificada de citas tuvo por objetivo ilustrar la historia y la temporalidad de las analogías representacionales consideradas. Ellas fueron objeto de debate entre víctimas directas del Holocausto y entre psiquiatras, psicólogos, sociólogos y filósofos, algunos de los cuales las asumieron como parte de una memoria y una bandera de lucha por objetivos antiautoritarios.

Parafraseando a Villas Bôas (2014), en el análisis de las temporalidades se podría descubrir una dependencia del contexto ideológico del momento en que, en este caso, las analogías y metáforas se elaboran, el grado de implicación de los grupos que las sostienen y cierto estilo en las comunicaciones compartidas. Así, el análisis del entrecruzamiento de las

diferentes temporalidades, los contextos y los grupos favorecería la identificación de las formas de objetivación y anclaje de las representaciones que las encarnan. Un camino para abordar la historia a través de la sociogénesis de nuevos fenómenos y prácticas, y de sus modos de nominarlas.

Por lo expuesto, la necesidad de un nombre propio se reveló como parte de una representación imprescindible para afrontar y comprender experiencias extremas como lo demostró Lemkin. Los aportes al esclarecimiento y el llamado de atención sobre la capacidad destructiva del ser humano, comprometieron el accionar de diferentes ciencias y el involucramiento social y subjetivo con el mantenimiento de una memoria crítica de los hechos.

En línea con Moscovici, la identificación de los procesos de diferenciación de sentidos y atribuciones, de nombres y prácticas asociados a los conflictos entre analogías y metáforas ha revelado aquí su anclaje y objetivación en la intersección de las trágicas experiencias de los campos de concentración y las experiencias de encierro en las instituciones totales. Lo preocupante en ambos casos, con sus especificidades, es que el negacionismo renueve el encubrimiento de unas y otras, de allí la necesidad de sostener una atención continua sobre tales hechos.

BIBLIOGRAFIA

0223. (2015). “El manicomio para mí es un campo de concentración moderno”. 0223. Disponible en: <https://www.0223.com.ar/nota/2015-9-28--el-manicomio-es-un-campo-de-concentracion-moderno>
- Acosta Ávila, M. (2006). La psicología de las minorías activas revisitada: entrevista con Serge Moscovici. En: *Polis. Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(1) 141-177. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72620106>
- Álvarez Uría, F. (2007). *Karl Marx, Max Weber y Emile Durkheim*. España: Ediciones Morata.
- Álvarez Uría, F. (2018). “Ezra Pound y Erving Goffman en el manicomio de Saint Elizabeths (La ficción al servicio de una mejor comprensión de la realidad)”. En: *Átopos*, 19, 44-63. Disponible en: <http://www.atopos.es>
- Álvarez Uría, F., & Varela, J. (2009). *Sociología de las Instituciones. Bases sociales y culturales de la conducta*. España: Ediciones Morata.

- Arbex, D. (2013). *Holocausto Brasileiro. Vida, Genocídio e 60 mil mortos no maior hospício do Brasil*. São Paulo, Brasil: Ed. Geração.
- Attenasio, I. (2012). “De locos y ciudadanos: por una Europa sin manicomios”. *Norte de salud mental*, 10(44), 97-102.
- Bajo Palabra. (2016). “Estrenará ‘Holocausto brasileño’. Un testimonio del genocidio en Brasil”. Disponible en: <https://bajopalabra.com.mx/estrenara-holocausto-brasileno-un-testimonio-del-genocidio-en-brasil>
- Basaglia, F., & Ongaro Basaglia F. (1967). *Che cos'è la psichiatria?* Italia: Amministrazione Provinciale di Parma.
- Bucciantini, M. (2011). *Esperimento Auschwitz*. Torino: Einaudi.
- Carpintero, E., Vainer, A., Barraco, A., & Kazi, G. (2007). “Desmanicomializar. Pasado y Presente de los manicomios”. *Revista Topía*. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/desmanicomializar-pasado-y-presente-de-los-manicomios>
- Cohen, H., & Natella, G. (2013). *La Desmanicomialización: Crónica de la Reforma del Sistema de Salud Mental en Río Negro*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Feierstein, D. (2014). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (Primera edición, 2007).
- Fernández Lopez, R. (2014). *De Instituto Psiquiátrico “La Milagrosa” a base Primo de Rivera “Vulgo Manicomio” – 1926-2007*. Madrid, España: Cultiva Libros.
- Forum Luta Antimanicomial de Sorocaba [FLAMAS]. (2010). “Manicômios ou Campos de Concentração?” Disponible en: <https://flamasorocaba.wordpress.com/2010/12/14/manicomios-ou-campos-de-concentrao/>
- Foucault, M. (1979). *Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de Cultura Económica. (Primera edición en francés, *Histoire de la folie à l'âge classique*, Paris, Plon, en 1964).
- Galcerà Padilla, D. (2014). “Primo Levi y la Zona Gris” (tesis doctoral, Universidad de Barcelona). http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/65773/1/DGP_TESIS.pdf
- Galende, E. (1990). *Psicoanálisis y salud mental. Por una crítica de la razón psiquiátrica*. Buenos Aires: Paidós.
- Galende, E. (2012). Consideración de la subjetividad en salud mental. En: *Salud Mental y Comunidad*, 2(2), 23-29.

- Galende, E. (2016). Situación de Salud Mental en Argentina a veinte años de la Maestría UNER. Conferencia dictada en ocasión de los festejos por el aniversario de la carrera, En: Dos Santos Antola, L., De Riso, S. J. (ed.), *Formación en Salud Mental: una experiencia de maestría en la Universidad Pública Argentina* (pp. 55-79). Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Goffman, E. (1981). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. (Primera edición en inglés: *Asylums. Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates*, New York, Doubleday & Company, en 1961).
- Jodelet, D. (1989). *Folies et représentations sociales*. Paris, France: PUF.
- Jodelet, D. (1996). Représentations sociales de la maladie mentale et insertion des malades mentaux. En Abric, J. C. (ed.), *Exclusion sociale, insertion et prévention* (pp. 97-111). Paris, France: Érès.
- Jodelet, D. (2012). Conflits entre histoire mémorielle et histoire historique. *Psicologia e Saber Social*, 1(2), 151-162.
- Jodelet, D. (2015). *Représentations sociales et mondes de vie*. Collection Psychologie du social (N. Kalampalikis, ed.). Paris, France: Éditions des archives contemporaines.
- Jodelet, D. (2017). “Contribución de las representaciones sociales al estudio del conocimiento y del mantenimiento del pasado histórico”. Documento presentado en la Conferencia Magistral, por la entrega del Doctorado Honoris Causa. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes (Prov. de Buenos Aires, Argentina).
- Kalampalikis, N. (2001). « Le nom et ses mémoires: ancrages des représentations sociales face à une menace identitaire: l'affaire macédonienne » (tesis doctoral, École des Hautes Études en Sciences Sociales). Disponible en : <http://www.theses.fr/2001EHES0061>
- Kalampalikis, N. (2002a). Des noms et des représentations. *Cahiers Internationaux de Psychologie Sociale*, 53(1) 20-31.
- Kalampalikis, N. (2002b). Représentations et mythes contemporains. *Psychologie & Société*, 5, 61-86.
- Kalampalikis, N. (2009). Mitos e representações sociais. En E. Coelho Paredes & D. Jodelet (Org.), *Pensamento mítico e representações sociais* (pp. 87-121). Cuiabá, Brazil: Universidade Federal de Mato Grosso (UFMT)

- Kalampalikis, N., & Apostolidis, T. (2016). La perspective sociogénétique des représentations sociales. In: G. Lo Monaco, S. Delouvé, & P. Rateau (Eds.), *Les Représentations Sociales* (pp. 1-19). Bruxelles: De Boeck
- La Capital. (2017). El sueño de cerrar los manicomios dentro de los próximos tres años. *La Capital, de Mar del Plata*. Disponible en: <https://www.lacapitalmdp.com/el-sueno-de-cerrar-los-manicomios-dentro-de-los-proximos-tres-anos/>
- La República. (2016). *Documental Holocausto Brasileño, que relata las mayores tragedias del país, llega a Max* (November 17, 2016). Disponible en: <https://larepublica.pe/espectaculos/822598-documental-holocausto-brasileno-que-relata-las-mayores-tragedias-del-pais-llega-max>
- Lemkin, R. (1946a). Le génocide, *Revue Internationale de Droit Pénal*, 17, 371-386.
- Lemkin, R. (1946b). Le crime de génocide. *Revue de Droit International, de Sciences Diplomatiques et Politiques*, 24 (octobre-décembre), 213-222. Disponible en: <http://www.preventgenocide.org/fr/lemkin/legenocide1946.htm>
- Lemkin, R. (2009). *El dominio del Eje en la Europa ocupada*. Buenos Aires: Prometeo (Primera edición en inglés: *Axis Rule in Occupied Europe: Laws of occupation, analysis of government, proposals for redress*, Washington, D. C.: Carnegie Endowment for International Peace, en 1944).
- Levi, P. (2015a). *La tregua*. Traducción: Pilar Gómez Bedate. Barcelona: Península. (Primera edición en italiano: *La tregua*, Torino, Einaudi, en 1963)
- Levi, P. (2015b). *Los hundidos y los salvados*. Traducción: Pilar Gómez Bedate. Buenos Aires: Ariel. (Primera edición en italiano: *I sommersi e i salvati*, Torino, Einaudi, en 1986).
- Levi, P. (2017). *Si esto es un hombre*. Traducción: Pilar Gómez Bedate. Buenos Aires: Ariel. (Primera edición en italiano: *Se questo é un uomo*, Torino, Einaudi, en 1947).
- Marková, I. (2006). Sobre las formas de interacción del reconocimiento social. En S. Valencia Abundiz (coord.), *Representaciones sociales. Alteridad, epistemología y movimientos sociales* (pp. 43-77). México: Universidad de Guadalajara, Maison des Sciences de l'Homme.
- Massera, J. G., & González Weichselbaum, E. (1999). Algunas reflexiones sobre los derechos humanos de los enfermos mentales. *Subjetividad y Cultura*, 12. Disponible en: <http://subjetividadycultura.org.mx/algunas-reflexiones-sobre-los-derechos-humanos-de-los-enfermos-mentales/>

- Mazzotti, T. (2002). L'analyse des métaphores: une approche pour la recherche sur les représentations sociales. En: C. Garnier & W. Doise, (Eds.), *Les Représentations sociales. Balisage du domaine d'études* (pp. 207-226). Montréal: Édition Nouvelles.
- Mecca, D. (2010). "El manicomio es un campo de concentración". Disponible en: <http://www.medioslentos.com/el-manicomio-es-un-campo-de-concentracion/>
- Mental Disability Rights International (MDRI) & Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2007). *Vidas arrasadas. La segregación de las personas en los asilos psiquiátricos argentinos*. Un informe sobre derechos humanos y salud mental en Argentina. Washington, USA: Mental Disability Rights International.
- Moscovici, S. (1989). Préface. En D. Jodelet, *Folies et représentations sociales* (pp. 9-30). Paris: PUF.
- Moscovici, S. (1999). Noms propres, noms communs et représentations sociales. *Psychologie et société*, 1(1), 81-104.
- Moscovici, S. (2000). *Psychologie sociale des relations à autrui*. Nathan. Université. LEPS, MSH, Collection Bibliothèque de l'Université de Québec. Disponible en: <http://classiques.uqac.ca/>
- Moscovici, S. (2013). Pourquoi une théorie des représentations sociales? En: *Le scandale de la pensée sociale*. Textes inédits sur les représentations sociales réunis et préfacés par Nikos Kalampalikis. Edition de EHESS. LEPS, MSH, Collection Bibliothèque de l'Université de Québec. Disponible en: <http://classiques.uqac.ca/>
- Muniz, P. (2016). Manicômio ou campo de concentração em Barbacena-Mg? *O Verso Do Inverso*. Disponible en: <https://www.oversodo inverso.com.br/manicomio-ou-campo-de-concentracao-em-barbacena-mg/>
- Murekian, N. G. (2007). "Salud Mental y Representaciones Sociales: Estructuras, Procesos y Contextos. De la desmanicomialización y sus impactos representacionales en población adulta y en grupos de expertos. Ciudad de Viedma y Ciudad de Buenos Aires" (tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires).
- Murekian, N. G., de Paula Faleiros, V., & Jouet, E. (2018). Social representations, knowledge and practices of deinstitutionalizing insanity. Argentina, Brazil and France. *Papers on Social Representations*, 27(1), 4.1-4.21.
- Navarro, D. (2009). "Clínicas de concentración". En: *Relaciones entre psiquiatría y nazismo* (Ed. Madres de Plaza de Mayo). *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-136720-2009-12-10.html>

- Pessotti, I. (1996). *O Século dos Manicômios*. São Paulo: Editora 34.
- Pinheiro Flauzina, A. L. (2014). As Fronteiras Raciais do Genocídio. *Direito. UnB*, 1(1), 119-146.
- Ricœur, P. (2001). *La metáfora viva*. Madrid, España, Trotta. (Primera edición en francés: *La métaphore vive*, Paris, Seuil, 1975).
- Rosen, G. (1974). *Locura y Sociedad. Sociología histórica de la enfermedad mental*. Madrid, España: Alianza. (Primera edición en inglés: *Madness in Society – Chapters in the Historical Sociology of Mental Illness*, New York, Harper & Row, en 1968)
- Shaw, M. (2014). *¿Qué es el genocidio?* Buenos Aires: Prometeo. (Primera edición en inglés: *What is genocide?* Cambridge, Polity Press, en 2007)
- Stannard, D. E. (1992). *American Holocaust. The Conquest of the New World*. New York, Oxford University Press.
- Stannard, D. E. (2001). Uniqueness as Denial: The Politics of Genocide Scholarship. In: A. S. Rosenbaum (Ed.), *Is the Holocaust Unique? Perspectives on Comparative Genocide* (2nd Edition) (pp. 245-290). Boulder, Colorado. Westview Press.
- Truffi, R. (2013). “Holocausto brasileiro: 60 mil morreram em manicômio de Minas Gerais”. *Último Segundo*. Disponible en: <http://ultimosegundo.ig.com.br/brasil/mg/2013-07-12/holocausto-brasileiro-60-mil-morreram-em-manicomio-de-minas-gerais.html>
- United Nations High Commissioner for Refugees - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR-ACNUR) (2017). Comité Español. Disponible en: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/crimenes-de-guerra-de-la-historia-reciente>.
- Villas Bôas, L., P. S. (2014). Representações sociais: a historicidade do psicosocial. *Revista Diálogo Educacional*, 14(42), 585-603.
- Villasante, O.; Candela, R.; Conseglieri, A.; Vázquez de la Torre, P.; Tierno, R., & Huertas, R. (2018). *Cartas desde el manicomio. Experiencias de internamiento en la Casa de Santa Isabel de Leganés*. Madrid, España: Los Libros de la Catarata.
- Yaccar, M. D. (2013). “Los manicomios son campos de concentración”. *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/subnotas/3-65369-2013-10-15.html>.

NOEMI GRACIELA MUREKIAN posee un Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología y una Licenciatura en Sociología de la Universidad del Salvador (Argentina). Es profesora responsable de la asignatura “Dimensión Transversal del Proyecto de Intervención Psicosocial: Representaciones Sociales” en la “Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial” (MIIPS), Facultad de Psicología (Universidad Nacional de Córdoba) y colaboradora del proyecto "Cuidado, Salud Mental y Construcción de Bienes Inmateriales", Departamento de Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Quilmes). email: noemimurekian@gmail.com